858

1920

Asunción, 26 Diciembre 1918.

Habiendo concedido licencia al Jefe Político del Depart.º de Pilcomayo Don Matías Cáceres.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1.º - Nómbrase Jefe Político del citado Depart.º y en calidad de interino al Sub-Teniente Cáceres, mientras dure la ausencia del Titular.-

Art.º 2º. Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Báez

José B. Vera